

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Radicación: 2589-94-003-003-2019-00495-00
Proceso: EJECUTIVO
Trámite

Zipaquirá, Cundinamarca, nueve (9) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

Atendiendo la solicitud que antecede y como quiera que el presente proceso se encuentra terminado por pago, en caso de existir títulos judiciales consignados a este proceso y por cuenta de las medidas cautelares decretadas en contra del demandado ROMEL JAVIER ORTEGON PARRA, hágase entrega de los mismos a favor del mencionado demandado.

Notifíquese y cúmplase.

El Juez,

RODRIGO JOSÉ PINEDA RODRÍGUEZ

Firmado Por:

RODRIGO JOSE PINEDA RODRIGUEZ

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 003 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
ZIPAQUIRA-CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**13e22981ca52400a9208ba663d80a0c61e8845edb7368086328c263
8a63dd754**

Documento generado en 09/02/2021 08:08:44 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**